



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

Número 129 — Año VIII — Legislatura II — 31 de enero de 1990

SUMARIO

1. TEXTOS APROBADOS

1.1. Leyes

1.1.1. Proyectos de Ley

Corrección de errores de la aprobación definitiva por el Pleno de las Cortes de Aragón del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1990..... 2981

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.6. Preguntas

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.1. Preguntas que se formulan

Pregunta núm. 3/90, relativa a la Orden sobre subvenciones en materia de subnormalidad y planificación familiar..... 2981

Pregunta núm. 4/90, relativa al Programa de Promoción e Integración de la Mujer para 1989..... 2982

Pregunta núm. 5/90, relativa a unos cursos correspondientes al Programa de Formación Ocupacional..... 2982

Pregunta núm. 6/90, relativa a una residencia para la tercera edad..... 2983

5. OTROS DOCUMENTOS

5.3. Solicitudes de comparecencia de miembros de la DGA

- Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Hacienda ante la Comisión de Economía para informar de las propuestas y negociaciones relacionadas con la revisión del Fondo de Compensación Interterritorial..... 2983
- Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes ante la Comisión Agraria para informar del contenido de la reunión celebrada el pasado día 10 de enero, en la que estuvieron presentes el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación y los Consejeros autonómicos del ramo..... 2983

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.1. Actas

6.1.1. De Pleno

- | | | | |
|---|------|--|------|
| Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 20 de abril de 1989..... | 2984 | Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 4 de mayo de 1989..... | 2986 |
| Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 20 de abril de 1989..... | 2986 | Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 23 de mayo de 1989..... | 2988 |

6.1.3. De Comisión

- | | | | |
|---|------|---|------|
| Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 27 de noviembre de 1989..... | 2993 | Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 29 de noviembre de 1989..... | 2994 |
|---|------|---|------|

1. TEXTOS APROBADOS

1.1. Leyes

1.1.1. Proyectos de Ley

Corrección de errores de la aprobación definitiva por el Pleno de las Cortes de Aragón del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1990.

Advertidos errores en la publicación del cuadro insertado

en la página 2955 del BOCA núm.127, de 5 de enero de 1990, como anexo al texto del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1990, aprobado definitivamente por las Cortes de Aragón, correspondiente a dotaciones asignadas a cada Sección, por capítulos de la clasificación económica en el Presupuesto de Gastos, se procede a la publicación del cuadro completo referido a dichas dotaciones, que sustituye al anteriormente publicado en el BOCA 127.

PRESUPUESTO DE GASTOS 1990									
DOTACIONES ASIGNADAS A CADA SECCION, POR CAPITULOS DE LA CLASIFICACION ECONOMICA									
(en miles de pesetas)									
SECCION	CAP. I	CAP. II	CAP. III	CAP. IV	CAP. VI	CAP. VII	CAP. VIII	CAP. IX	TOTAL
01.— Cortes de Aragón	322.937,7	258.772,6		147.528,0	39.750,0				768.988,3
02.— Presidencia D.G.A.	58.705,7	26.750,0							85.455,7
11.— Presidencia y R.I.	811.103,8	505.975,0		59.500,0	295.900,0	285.000,0	300,0		1.957.778,8
12.— Hacienda	596.568,2	366.555,7			320.000,0				1.283.123,9
13.— Ordenac. T., OP. y T.	2.448.825,8	299.682,2		68.500,0	5.692.787,4	1.381.425,0	1.635.232,5		11.526.452,9
14.— Agricultura, G. y M.	4.848.842,8	675.887,0		98.300,0	4.875.250,0	2.235.032,0	6.230,0		12.739.541,8
15.— Industria, C. y T.	971.206,5	388.770,0		392.000,0	1.793.450,0	2.731.770,0	32.000,0		6.309.196,5
16.— Sanidad, B.S. y T.	7.173.562,3	923.858,0		3.810.177,0	1.746.100,0	608.300,6			14.261.997,9
17.— Cultura y Educación	1.049.461,8	571.296,0		815.700,0	1.016.898,0	968.000,0			4.421.355,8
18.— Economía	979.756,9	63.139,7	2.100.000,0	1.574.238,6	391.400,0	1.463.000,0	50.000,0	500.000,0	7.121.535,2
TOTALES	19.260.971,5	4.080.686,2	2.100.000,0	6.965.943,6	16.171.535,4	9.672.527,6	1.723.762,5	500.000,0	60.475.426,8

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.6. Preguntas

2.6.2. Para respuesta escrita

Pregunta núm. 3/90, relativa a la Orden sobre subvenciones en materia de subnormalidad y planificación familiar.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de enero de 1990, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 3/90, formulada a la Excm. Sra. Consejera de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Arola Blanquet, relativa a la Orden sobre subvenciones en materia de subnormalidad y planificación familiar.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4

del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 18 de enero de 1990.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Alfredo Arola Blanquet, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Excm. Sra. Consejera de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para su respuesta escrita, la siguiente

Pregunta relativa a la Orden sobre subvenciones en materia de subnormalidad y planificación familiar.

ANTECEDENTES

En el BOA número 102 se publicó una Orden sobre subvenciones y ayudas en materias de subnormalidad y planificación familiar.

PREGUNTA

¿Qué subvenciones se han concedido al amparo de la presente Orden, con expresión de las instituciones, asociaciones, etc., subvencionadas, así como programas subvencionados y cuantía en cada caso?

¿Qué subvenciones, en los mismos términos, fueron denegadas? ¿Cuál era la cuantía total disponible?

Zaragoza, 15 de enero de 1990.

El Diputado
ALFREDO AROLA BLANQUET

Pregunta núm. 4/90, relativa al Programa de Promoción e Integración de la Mujer para 1989.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de enero de 1990, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 4/90, formulada a la Excm. Sra. Consejera de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Arola Blanquet, relativa al Programa de Promoción e Integración de la Mujer para 1989.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 18 de enero de 1990.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Alfredo Arola Blanquet, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Excm. Sra. Consejera de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Programa de Promoción e Integración de la Mujer para 1989.

ANTECEDENTES

El BOA número 110 publicaba una Orden por la que se prorrogaba el plazo para la presentación de solicitudes destinadas a Programas de Promoción e Integración de la Mujer para 1989.

PREGUNTA

¿Cuál era el presupuesto total destinado a este fin? ¿Qué subvenciones se concedieron al amparo de la presente Orden, con expresión de la institución, asociación, federación y/o coordinadoras de mujeres, con expresión de los programas subvencionados y cuantía?

¿Qué subvenciones, en los mismos términos, fueron denegadas?

Zaragoza, 15 de enero de 1990.

El Diputado
ALFREDO AROLA BLANQUET

Pregunta núm. 5/90, relativa a unos cursos correspondientes al Programa de Formación Ocupacional.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de enero de 1990, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 5/90, formulada a la Excm. Sra. Consejera de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Arola Blanquet, relativa a unos cursos correspondientes al Programa de Formación Ocupacional.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 18 de enero de 1990.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Alfredo Arola Blanquet, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Excm. Sra. Consejera de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a unos cursos correspondientes al Programa de Formación Ocupacional.

ANTECEDENTES

En el BOA número 113 se publica una Orden del Departamento de Economía por la que se delega en el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo la realización de tres cursos correspondientes al Programa de Formación Ocupacional, financiados a través del Plan F/P del Instituto Nacional de Empleo.

PREGUNTA

¿Se han celebrado dichos cursos? ¿En qué fechas y lugares? ¿Dónde y cómo se efectuó la convocatoria?

Zaragoza, 15 de enero de 1990.

El Diputado
ALFREDO AROLA BLANQUET

Pregunta núm. 6/90, relativa a una residencia para la tercera edad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de enero de 1990, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 6/90, formulada a la Excm. Sra. Consejera de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Arola Blanquet, relativa a una residencia para la tercera edad.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 18 de enero de 1990.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Alfredo Arola Blanquet, Diputado del Grupo Parla-

mentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Excm. Sra. Consejera de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a una residencia para la tercera edad.

ANTECEDENTES

Resuelta la convocatoria de subvenciones en materia de Acción Social para 1989, el Ayuntamiento de Aguarón impugnó, mediante recurso de alzada, dicha Resolución. Dicho recurso es resuelto posteriormente mediante Orden del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo en sentido negativo. En uno de los considerandos de la Orden se dice que «ya existe en la zona otra residencia para la tercera edad que puede cubrir las necesidades de Aguarón».

PREGUNTA

¿Dónde se encuentra exactamente ubicada dicha residencia?

Zaragoza, 15 de enero de 1990.

El Diputado
ALFREDO AROLA BLANQUET

5. OTROS DOCUMENTOS

5.3. Solicitudes de comparecencia de miembros de la DGA

Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Hacienda ante la Comisión de Economía para informar de las propuestas y negociaciones relacionadas con la revisión del Fondo de Compensación Interterritorial.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en su sesión de 18 de enero de 1990, ha admitido a trámite la solicitud formulada por los Grupos Parlamentarios Socialista y Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida de comparecencia ante la Comisión de Economía del Excmo. Sr. Consejero de Hacienda para que informe de las propuestas y negociaciones relacionadas con la revisión del Fondo de Compensación Interterritorial.

Zaragoza, 18 de enero de 1990.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes ante la Comisión Agraria para informar del contenido de la reunión entre el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación y los Consejeros autonómicos del ramo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en su sesión de 24 de enero de 1990, ha admitido a trámite la solicitud formulada por los Grupos Parlamentarios Socialista y Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida de comparecencia ante la Comisión Agraria del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes para que informe del contenido de la reunión celebrada el pasado día 10 de enero, en la que estuvieron presentes el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación y los Consejeros autonómicos del ramo.

Zaragoza, 24 de enero de 1990.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.1. Actas

6.1.1. De Pleno

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 20 de abril de 1989.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en su sesión de 16 de noviembre de 1989, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 20 de abril de 1989, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 16 de noviembre de 1989.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

En el palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las diez horas y veinticinco minutos del día 20 de abril de 1989, se reúnen las Cortes de Aragón al objeto de celebrar sesión plenaria con el orden del día que se adjunta como anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Juan Bautista Monserrat Mesanza, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por los Vicepresidentes Primero y Segundo, Ilmos. Sres. D. Francisco Pina Cuenca y D. Carlos Til Mata, respectivamente, y por los Secretarios Primero y Segundo, Ilmos. Sres. D. Jorge Noguera Doñate y D. Luis Giménez Buesa, respectivamente. Asisten todos los señores Diputados, a excepción de los Ilmos. Sres. D. Luis García-Nieto Alonso, del G.P. Socialista, y D. Antonio Borraz Ariño, del G.P. Popular. Se encuentran presentes todos los miembros de la Diputación General de Aragón, a excepción de la Excmo. Sra. Consejera de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo y del Excmo. Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes. Actúa como Letrado el Ilmo. Sr. D. Manuel Giménez Abad, Letrado Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, y previamente a entrar en el orden del día, el Sr. Presidente comunica a la Cámara que la Junta de Portavoces ha acordado, a solicitud del Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, el aplazamiento de la Pregunta núm. 43/89, relativa a varias parcelas del área 7 del polígono ACTUR de Zaragoza, formulada a dicho Consejero, por encontrarse en el día de hoy ausente de Zaragoza por motivos propios de su cargo.

Se entra seguidamente en el primer punto del orden del día, constituido por la toma en consideración de la Proposición de Ley del Himno de Aragón, presentada por los GG.PP. Socialista, Popular, Centro Democrático y Social y Mixto.

El Sr. Presidente comunica a la Cámara que se remitió en su día a la Diputación General de Aragón la referida Proposición de Ley al objeto de la emisión por el Ejecutivo de su criterio sobre la toma en consideración de dicha iniciativa legislativa, sin que dicho criterio haya sido remitido a la Cámara.

A continuación, el Sr. Presidente concede la palabra al Portavoz del G.P. de Centro Democrático y Social, Sr. Me-

rino y Hernández, quien procede a la presentación y defensa de la Proposición de Ley.

En turno de intervención de los Grupos Parlamentarios no proponentes, intervienen el Portavoz del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, Sr. de las Casas Gil, y el Diputado del G.P. Aragonés Regionalista Sr. Mur Bernad, quienes exponen la posición de sus respectivos Grupos al respecto.

Sometida a votación la toma en consideración de la Proposición de Ley del Himno de Aragón, es aprobada por cuarenta y tres votos a favor, diecisiete en contra y dos abstenciones.

En turno de explicación de voto, intervienen los Diputados Sres. de las Casas Gil, por el G.P. CAA-IU; Cristóbal Montes, por el G.P. Popular; Mur Bernad, por el G.P. Aragonés Regionalista, y Bernad Royo, por el G.P. Socialista.

Finalizado este turno de intervenciones, el Diputado Sr. Mur Bernad responde al Diputado Sr. Bernad Royo por alusiones de éste al G.P. Aragonés Regionalista, respondiendo, a su vez, el Sr. Bernad Royo, que expresa su protesta por considerar que no ha nombrado en su intervención al Sr. Mur Bernad ni al G.P. Aragonés Regionalista.

Agotado este punto del orden del día, se entra en el debate de la propuesta de la Mesa de las Cortes, oída la Junta de Portavoces, de tramitación directamente y en lectura única de la Proposición de Ley del Himno de Aragón.

Tras la lectura por el Sr. Secretario Primero del acuerdo adoptado por la Mesa en sesión celebrada el día 17 de abril de 1989, interviene el Diputado del G.P. Aragonés Regionalista Sr. Eiroa García.

No deseando intervenir ningún otro Grupo Parlamentario, se somete a votación la propuesta de la Mesa de tramitación directamente y en lectura única de la Proposición de Ley del Himno de Aragón, que es aprobada por treinta y nueve votos a favor, diecisiete en contra y dos abstenciones.

En turno de explicación de voto, intervienen el Portavoz del G.P. de Centro Democrático y Social, Sr. Merino y Hernández, y el Diputado del G.P. Aragonés Regionalista Sr. Eiroa García. Finalizada la intervención de este Diputado, responde, por alusiones, el Sr. Merino y Hernández, tomando la palabra seguidamente el Sr. Eiroa García para responder, a su vez, al Portavoz del G.P. de Centro Democrático y Social.

A continuación se entra en el debate de la toma en consideración de la Proposición de Ley de declaración de reservas integrales de interés científico de los glaciares pirenaicos, presentada por el G.P. CAA-IU.

Hace uso de la palabra, para presentar la Proposición de Ley, el Diputado del Grupo proponente Sr. Salas Parra, interviniendo seguidamente, en turno de fijación de posiciones, los Diputados Sres. Nivela Vicente, por el G.P. Mixto; Gómez Rodríguez, por el G.P. de Centro Democrático y Social; Oliván Gracia, por el G.P. Popular; Eiroa García, por el G.P. Aragonés Regionalista, y Tejedor Sanz, por el G.P. Socialista, que manifiestan su criterio favorable a la toma en consideración de esta Proposición de Ley.

Sometida a votación la toma en consideración de la referida Proposición de Ley, es aprobada por unanimidad.

En turno de explicación de voto intervienen los Diputados Sres. Salas Parra, por el G.P. CAA-IU, y Eiroa García, por el G.P. Aragonés Regionalista.

Agotado este punto del orden del día, se entra en el debate de la Proposición no de Ley núm. 2/89, sobre la definitiva constitución de las Confederaciones Hidrográficas, presentada por el G.P. Aragonés Regionalista, concediendo el Sr. Presidente la palabra al Portavoz del Grupo proponente, Sr. Bolea Foradada, quien procede a la defensa de la referida Proposición no de Ley. En el curso de su intervención, el Sr. Bolea Foradada propone a la Cámara retirar el primer punto de la Proposición no de Ley y consensuar, en su caso, el punto segundo, al objeto de conseguir la unanimidad de los Grupos Parlamentarios.

En turno de fijación de posiciones de los restantes Grupos Parlamentarios, intervienen los Diputados Sres. Nivela Vicente, por el G.P. Mixto; Gómez Rodríguez, por el G.P. de Centro Democrático y Social; Oliván Gracia, por el G.P. Popular, y Pina Cuenca, por el G.P. Socialista, quienes manifiestan el apoyo de sus respectivos Grupos Parlamentarios a la propuesta realizada por el Sr. Bolea Foradada.

Finalizado este turno de intervenciones, hace uso de la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario proponente, quien manifiesta que, a la vista del criterio expresado por los restantes Grupos Parlamentarios, su Grupo retira el primer punto de la Proposición no de Ley, sometiendo a votación exclusivamente el segundo.

Sometida a votación la referida Proposición no de Ley 2/89, únicamente con el segundo punto, es aprobada por unanimidad.

En turno de explicación de voto, hacen uso de la palabra los Diputados Sres. Bolea Foradada, por el G.P. Aragonés Regionalista, y Pina Cuenca, por el G.P. Socialista.

A continuación, se entra en el punto sexto del orden del día, constituido por la Pregunta núm. 45/89, relativa a los gastos de financiación de la promoción de Jaca'98, formulada al Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Peruga Varela.

Tras la formulación de la Pregunta por el Sr. Peruga Varela, responde el Consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Acín Boned. Seguidamente, el Sr. Peruga Varela consume su turno de réplica, señalando el Sr. Presidente al Diputado socialista que en su intervención ha planteado nuevas preguntas, lo cual no procede en este turno, debiendo presentarlas a la Mesa para su calificación como tales, en su caso, si así lo desea, manifestando el Sr. Peruga Varela que él ha planteado repreguntas sobre las mismas cuestiones a que se refería la Pregunta formulada. Tras una serie de intervenciones del Sr. Presidente y del Sr. Peruga, queda agotado este punto del orden del día, concediendo seguidamente la palabra al Sr. Presidente al Diputado Sr. Peruga Varela para la formulación de la Pregunta núm. 46/89, relativa a la Asociación Jaca Olímpica, formulada, asimismo, al Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo.

Tras la formulación de la Pregunta, responde el Sr. Consejero, produciéndose seguidamente la réplica del Sr. Peruga Varela y la dúplica del Sr. Acín Boned.

A continuación se entra en el punto octavo del orden del día, constituido por la Pregunta núm. 56/89, relativa a plantas aromáticas, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Guía Mateo.

Tras la formulación de la Pregunta por el citado Diputado, responde el Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, produciéndose seguidamente la réplica del Sr. Diputado y la dúplica del Consejero, Sr. Urbieta Galé.

El Sr. Presidente concede posteriormente la palabra al Diputado del G.P. Socialista Sr. Noguera Doñate, que previamente había abandonado su puesto en la Mesa, de conformidad con lo establecido por el artículo 62 del Reglamento de la Cámara, quien procede a formular al Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes la Pregunta núm. 57/89, relativa al cultivo del azafrán.

Tras la formulación de la Pregunta, responde el Sr. Urbieta Galé, produciéndose a continuación la réplica del Sr. Noguera Doñate y la dúplica del Sr. Consejero.

Finalmente, se entra en el punto décimo del orden del día, constituido por la Pregunta núm. 65/89, relativa a los actos organizados por la Diputación General de Aragón para el próximo día 23 de abril, Día de Aragón, formulada por el Portavoz del Grupo Parlamentario CAA-IU, Sr. de las Casas Gil.

Tras la formulación de la Pregunta por el Sr. de las Casas, responde el Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sr. Biel Rivera, consumiendo su turno de réplica el Sr. de las Casas Gil y el de dúplica el Sr. Consejero.

Finalizado el orden del día, se levanta la sesión a las catorce horas.

El Secretario Primero
JORGE NOGUERA DOÑATE

V.º B.º

El Presidente

JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

ANEXO

ORDEN DEL DIA

1.— Toma en consideración de la Proposición de Ley del Himno de Aragón, presentada por los GG.PP. Socialista, Popular, Centro Democrático y Social y Mixto.

2.— Propuesta de la Mesa de las Cortes, oída la Junta de Portavoces, de tramitación directamente y en lectura única de la Proposición de Ley del Himno de Aragón.

3.— Toma en consideración de la Proposición de Ley de declaración de reservas integrales de interés científico de los glaciares pirenaicos, presentada por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

4.— Proposición no de Ley núm. 2/89, sobre la definitiva constitución de las confederaciones hidrográficas, presentada por el G.P. Aragonés Regionalista.

5.— Pregunta núm. 43/89, relativa a varias parcelas del área 7 del polígono ACTUR de Zaragoza, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Sáenz Lorenzo.

6.— Pregunta núm. 45/89, relativa a los gastos de financiación de la promoción de Jaca'98, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Peruga Varela.

7.— Pregunta núm. 46/89, relativa a la Asociación Jaca Olímpica, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Peruga Varela.

8.— Pregunta núm. 56/89, reactiva a plantas aromáticas, formulada a la Diputación General de Aragón por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Guía Mateo.

9.— Pregunta núm. 57/89, relativa al cultivo del azafrán, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Noguera Doñate.

10.— Pregunta núm. 65/89, relativa a los actos organizados por la Diputación General de Aragón para el próximo día 23 de abril, formulada por el Diputado del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. de las Casas Gil.

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 20 de abril de 1989.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en su sesión de 16 de noviembre de 1989, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 20 de abril de 1989, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 16 de noviembre de 1989.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

En el palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las catorce horas y cinco minutos del día 20 de abril de 1989, se reúnen las Cortes de Aragón al objeto de celebrar sesión plenaria, teniendo como único punto el orden del día la tramitación directamente y en lectura única de la Proposición de Ley del Himno de Aragón.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Juan Bautista Monserrat Mesanza, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por los Ilmos. Sres. D. Francisco Pina Cuenca y D. Carlos Til Mata, Vicepresidentes Primero y Segundo, respectivamente, y por los Ilmos. Sres. D. Jorge Noguera Doñate y D. Luis Giménez Buesa, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los señores Diputados, a excepción de los Ilmos. Sres. D. Luis García-Nieto Alonso, del G.P. Socialista, y D. Antonio Borraz Ariño, del G.P. Popular. Se encuentran presentes todos los miembros de la Diputación General de Aragón, a excepción de la Excmo. Sra. Consejera de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo y del Excmo. Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes.

Abierta la sesión, y a solicitud de los señores Portavoces, se somete directamente a votación la Proposición de Ley del Himno de Aragón, siendo aprobada por treinta y cinco votos a favor y dieciocho abstenciones.

En turno de explicación de voto, intervienen los Diputados Sres. de las Casas Gil, por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida; Bolea Foradada, por el G.P. Aragonés Regionalista, y Bernad Royo, por el G.P. Socialista.

Tras responder el Sr. Bolea Foradada a la intervención del Diputado Sr. Bernad Royo, y agotado el orden del día, el Sr. Presidente levanta la sesión a las catorce horas y quince minutos.

El Secretario Primero
JORGE NOGUERA DOÑATE

V.º B.º

El Presidente

JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

ANEXO

ORDEN DEL DIA

1.— Tramitación directamente y en lectura única de la Proposición de Ley del Himno de Aragón.

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 4 de mayo de 1989.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en su sesión de 16 de noviembre de 1989, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 4 de mayo de 1989, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 16 de noviembre de 1989.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

En el palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las diez horas y quince minutos del día 4 de mayo de 1989, se reúnen las Cortes de Aragón al objeto de celebrar sesión plenaria con el orden del día que se adjunta como anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Juan Bautista Monserrat Mesanza, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por los Ilmos. Sres. D. Francisco Pina Cuenca y D. Carlos Til Mata, Vicepresidentes Primero y Segundo, respectivamente, y por los Secretarios Primero y Segundo, Ilmos. Sres. D. Jorge Noguera Doñate y D. Luis Giménez Buesa, respectivamente. Asisten todos los señores Diputados, a excepción de los Ilmos. Sres. D. Antonio Oto Abadía, del G.P. Socialista; D. Ernesto Cuevas Gimeno, del G.P. Aragonés Regionalista; D. Antonio Tomé Sebastián, del G.P. Popular; D. Pedro Antonio Salas Parra, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón, y D. Manuel Nivelá Vicente, del G.P. Mixto. Se encuentran presentes todos los miembros de la Diputación General de Aragón, a excepción de su Presidente, Excmo. Sr. D. Hipólito Gómez de las Rocas. Actúa como Letrado el Ilmo. Sr. D. Manuel Giménez Abad, Letrado Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente comunica a la Cámara que han excusado su asistencia D. Hipólito Gómez de las Rocas, D. Antonio Oto Abadía, D. Antonio Tomé Sebastián, D. Ernesto Cuevas Gimeno y D. Manuel Nivelá Vicente.

Seguidamente, se entra en el primer punto del orden del día de la sesión, constituido por el debate de totalidad del Proyecto de Ley de Protección de Menores.

Tras la presentación y defensa del Proyecto de Ley por la Consejera de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, Sra. Cortés Navarro, el Sr. Presidente concede la palabra al Portavoz del Grupo Parlamentario CAA-IU, Sr. de las Casas Gil, para la defensa de la enmienda de totalidad con texto alternativo presentada por su Grupo.

Finalizada la intervención del Sr. de las Casas Gil, el Sr. Presidente propone a la Cámara debatir conjuntamente esta enmienda y la presentada por el G.P. Socialista, también con texto alternativo. No mostrándose discrepante con esta propuesta ningún Grupo Parlamentario, el Sr. Presidente concede la palabra al Diputado Sr. Embid Irujo para la defensa de la enmienda presentada por el G.P. Socialista.

Tras la intervención del Sr. Embid Irujo, el Portavoz del G.P. Aragonés Regionalista, Sr. Bolea Foradada, consume el turno en contra de las dos enmiendas de totalidad, produciéndose seguidamente la réplica del Diputado Sr. Embid Irujo. También en turno de réplica hace uso de la palabra el Portavoz del G.P. CAA-IU, Sr. de las Casas Gil, manifestando que su Grupo retira la enmienda presentada y que los Diputados de este Grupo darán su voto favorable a la enmienda del G.P. Socialista.

Para responder a los dos Grupos enmendantes, interviene el Portavoz del G.P. Aragonés Regionalista, Sr. Bolea Foradada, haciendo uso de la palabra, a continuación, para fijar la posición de su Grupo el Portavoz del G.P. de Centro Democrático y Social, Sr. Merino y Hernández, quien manifiesta su apoyo al texto presentado por el G.P. Socialista. Responde al Sr. Merino y Hernández el Sr. Bolea Foradada, replicando el Portavoz del G.P. de Centro Democrático y Social.

Seguidamente hace uso de la palabra el Diputado del G.P. Popular Sr. Lacasa Godina para fijar la posición de su Grupo, manifestando que los Diputados de este Grupo no van a apoyar las referidas enmiendas de totalidad.

Finalizado este turno de intervenciones, el Sr. Presidente pone en conocimiento de la Cámara que el G.P. CAA-IU ha comunicado a la Mesa la retirada de la enmienda de totalidad presentada por este Grupo, procediendo, seguidamente, a someter a votación únicamente la enmienda presentada por el G.P. Socialista, que es aprobada por treinta y tres votos a favor y veintisiete en contra.

En turno de explicación de voto, intervienen los Diputados Sres. Cristóbal Montes, del G.P. Popular, y Embid Irujo, del G.P. Socialista.

Finalizado el debate de este punto del orden del día, se entra en el segundo punto, constituido por la propuesta de la Mesa de tramitación directamente y en lectura única del Proyecto de Ley de concesión de un crédito extraordinario por importe de 708.279.055 ptas., destinado a satisfacer las diferencias de retribuciones de los funcionarios, correspondientes al ejercicio de 1988, como consecuencia de la valoración de los puestos de trabajo.

Tras la lectura del acuerdo adoptado por la Mesa al respecto, y al no desear intervenir ningún Grupo Parlamentario, se somete a votación la referida propuesta, siendo aprobada por unanimidad.

Seguidamente, y no deseando hacer uso del turno de explicación de voto ningún Grupo Parlamentario, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por la tramitación directamente y en lectura única del Proyecto de Ley de concesión de un crédito extraordinario por importe de 708.279.055 ptas., destinado a satisfacer las diferencias de

retribuciones de los funcionarios, correspondientes al ejercicio de 1988, como consecuencia de la valoración de los puestos de trabajo.

Tras la presentación del Proyecto de Ley por el Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, y al renunciar todos los Grupos a hacer uso de la palabra, se somete a votación el referido Proyecto de Ley, que es aprobado por unanimidad.

Todos los Grupos renuncian, asimismo, a su turno de explicación de voto, por lo que se entra en el siguiente punto del orden del día, constituido por la Pregunta núm. 43/89, relativa a varias parcelas del área 7 del polígono ACTUR de Zaragoza, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Sáenz Lorenzo al Excmo. Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes.

Tras la formulación de la Pregunta por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Benedicto Gracia, responde el Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, produciéndose a continuación la réplica del Sr. Benedicto Gracia y la dúplica del Sr. Consejero.

Agotado este punto del orden del día, el Sr. Presidente concede la palabra al Diputado del G.P. Socialista Sr. Núñez Diácono, quien formula al Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes la Pregunta núm. 58/89, relativa a la varroasis en Aragón. Tras la respuesta del Consejero, Sr. Urbietta Galé, se produce la réplica del Sr. Núñez Diácono y la dúplica del Sr. Consejero.

Seguidamente, el Diputado Sr. Núñez Diácono formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes la Pregunta núm. 59/89, relativa a los residuos tóxicos en frutas y hortalizas. Tras la formulación de la Pregunta responde el Sr. Urbietta Galé, produciéndose posteriormente la réplica del Sr. Núñez Diácono y la dúplica del Sr. Consejero.

Concluido el orden del día, el Sr. Presidente levanta la sesión a las trece horas y treinta minutos.

El Secretario Primero
JORGE NOGUERA DOÑATE

V.º B.º

El Presidente
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

ANEXO

ORDEN DEL DIA

1.— Debate de totalidad del Proyecto de Ley de Protección de Menores.

2.— Propuesta de la Mesa de tramitación directamente y en lectura única del Proyecto de Ley de concesión de un suplemento de crédito por importe de 708.279.055 pesetas, destinado a satisfacer las diferencias de retribuciones de los funcionarios, correspondientes al ejercicio de 1988, como consecuencia de la valoración de los puestos de trabajo.

3.— Tramitación directamente y en lectura única del Proyecto de Ley de concesión de un suplemento de crédito por importe de 708.279.055 pesetas, destinado a satisfacer las diferencias de retribuciones de los funcionarios, correspondientes al ejercicio de 1988, como consecuencia de la valoración de los puestos de trabajo. (Este punto se considerará incluido en el orden del día si se aprueba la propuesta de la Mesa a que se refiere el punto anterior.)

4.— Pregunta núm. 43/89, relativa a varias parcelas del área 7 del polígono ACTUR de Zaragoza, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Sáenz Lorenzo al Excmo. Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes.

5.— Pregunta núm. 58/89, relativa a la varroasis en Aragón, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Núñez Diácono.

6.— Pregunta núm. 59/89, relativa a los residuos tóxicos en frutas y hortalizas, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Núñez Diácono.

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 23 de mayo de 1989.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en su sesión de 16 de noviembre de 1989, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 23 de mayo de 1989, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 16 de noviembre de 1989.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

En el palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las diez horas y quince minutos del día 23 de mayo de 1989, se reúnen las Cortes de Aragón al objeto de celebrar sesión plenaria con el orden del día que se adjunta como anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Juan Bautista Monserrat Mesanza, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por los Ilmos. Sres. D. Francisco Pina Cuenca y D. Carlos Til Mata, Vicepresidentes Primero y Segundo, respectivamente, y por los Ilmos. Sres. D. Jorge Noguera Doñate y D. Luis Giménez Buesa, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los señores Diputados, a excepción del Ilmo. Sr. D. Isabelo Forcén Bueno, del G.P. Aragonés Regionalista. Se encuentran presentes todos los miembros de la Diputación General de Aragón. Actúan como Letrados el Ilmo. Sr. D. Manuel Giménez Abad, Letrado Mayor de la Cámara, y D.^a Vega Estella Izquierdo, Letrada de la Cámara.

Abierta la sesión, se entra en el primer punto del orden del día, constituido por la toma en consideración de la Proposición de Ley reguladora de las Cajas de Ahorros de Aragón, presentada por el G.P. de Centro Democrático y Social.

Tras la presentación de esta Proposición de Ley por el Portavoz del Grupo proponente, Sr. Merino y Hernández, interviene, en primer lugar, el Portavoz del Grupo CAA-IU, Sr. de las Casas Gil, quien expone las razones por las que su Grupo va a apoyar la toma en consideración de la Proposición de Ley.

Interviene seguidamente el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Cristóbal Montes, quien a lo largo de su exposición manifiesta el criterio desfavorable de su Grupo a la toma en consideración de la referida Proposición de Ley, haciendo uso de la palabra, a continuación, el Portavoz del G.P. de Centro Democrático y Social, Sr. Merino y Hernández, para replicar al Sr. Cristóbal Montes, quien consume su turno de dúplica una vez finalizada la intervención del Sr. Merino y Hernández. Finalmente, y para responder por alusiones al Sr. Cristóbal Montes, toma la palabra el Portavoz del G.P. Socialista, Sr. Sáenz Lorenzo.

Finalizado este turno de intervenciones, hace uso de la palabra el Diputado del G.P. Aragonés Regionalista, Sr. Eiroa García, quien manifiesta, en el curso de su intervención, que su Grupo va a oponerse a la toma en consideración de esta Proposición de Ley. En turno de réplica interviene seguidamente el Diputado Sr. Merino y Hernández, consumiendo su turno de dúplica el Sr. Eiroa García.

Para fijar la posición del G.P. Socialista hace uso de la palabra el Diputado Sr. Sierra Pérez, quien expone el criterio favorable de su Grupo a la toma en consideración de dicha iniciativa legislativa, respondiendo, por alusiones, el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Cristóbal Montes.

Concluido este turno de intervenciones, se somete a votación la toma en consideración de la Proposición de Ley reguladora de las Cajas de Ahorros de Aragón, que es aprobada por treinta y cinco votos a favor y treinta y uno en contra.

En turno de explicación de voto interviene, en primer lugar, el Portavoz del G.P. de Centro Democrático y Social, Sr. Merino y Hernández, respondiendo por alusiones el Diputado del G.P. Socialista Sr. Biescas Ferrer. Hacen uso de la palabra, seguidamente, los Diputados Sres. Cristóbal Montes, por el G.P. Popular, y Eiroa García, por el G.P. Aragonés Regionalista, quien plantea la cuestión relativa a la situación en que queda la Ponencia especial para la elaboración de una Proposición de Ley reguladora de las Cajas de Ahorros con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Aragón, respondiendo el Sr. Vicepresidente Primero, que preside en estos momentos la sesión en ausencia del Sr. Presidente de la Cámara, que, por acuerdo de la Junta de Portavoces, la toma en consideración de la Proposición de Ley implicaba la desaparición de la Ponencia. Finalmente, hace uso de su turno de explicación de voto el Diputado del G.P. Socialista Sr. Sierra Pérez.

Concluido este punto del orden del día, se suspende la sesión durante cinco minutos.

Reanudada la sesión se entra en el debate del Dictamen de la Comisión de Economía sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1989.

Tras la presentación del Dictamen, en nombre de la Comisión, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Sánchez Sáez, se somete a votación el artículo 1, al que no se ha mantenido ninguna enmienda ni voto particular, quedando aprobado por unanimidad.

Los artículos 2 y 3 son aprobados, asimismo, por unanimidad.

La enmienda núm. 14, del G.P. CAA-IU, que propone un artículo 3 bis, es defendida por el Portavoz del dicho Grupo, Sr. de las Casas Gil. Sometida a votación esta enmienda, es rechazada por veintidós votos a favor, treinta y uno en contra y cuatro abstenciones.

Los artículos 4 y 5, a los que no se mantiene ninguna enmienda ni voto particular, son sometidos a votación directamente, y por separado, siendo aprobados por unanimidad.

Seguidamente, el Diputado del G.P. Popular Sr. Tomé Sebastián manifiesta que su Grupo retira la enmienda núm. 24, al artículo 6. Asimismo, el Diputado del G.P. Aragonés Regionalista Sr. Esteban Sánchez comunica que su Grupo retira el voto particular mantenido al artículo 6, por lo que este artículo es sometido directamente a votación, siendo aprobado por veintiocho votos a favor, ninguno en contra y veintiocho abstenciones.

La Presidencia propone someter a votación conjuntamente los artículos 7, 8, 9, 9 bis, 10 y 11, al no existir enmiendas ni votos particulares a los mismos, interviniendo el Diputado Sr. Esteban Sánchez para solicitar que, puesto que hay un título que separa el artículo 9 bis del 10, se voten conjuntamente hasta el 9 bis, haciéndolo conjuntamente también a partir del artículo 10, solicitud que es aceptada por la Presidencia.

Los artículos 7, 8, 9 y 9 bis son aprobados por veintiocho votos a favor, ninguno en contra y veintinueve abstenciones.

Los artículos 10 y 11 son aprobados por unanimidad.

A continuación, el Portavoz del G.P. CAA-IU, Sr. de las Casas Gil, defiende la enmienda núm. 35, presentada al artículo 12, consumiendo el turno en contra el Diputado Sr. Esteban Sánchez. Sometida a votación esta enmienda, es rechazada por dos votos a favor y cincuenta y dos en contra.

El artículo 12 es aprobado por cincuenta y dos votos a favor y dos en contra.

Los artículos 13 y 14 son sometidos directamente a votación, al no haberse mantenido a los mismos ninguna enmienda ni voto particular, siendo aprobados por unanimidad.

Al artículo 15 se ha mantenido la enmienda núm. 37, del G.P. CAA-IU, que es defendida por el Portavoz de dicho Grupo, Sr. de las Casas Gil. Sometida a votación esta enmienda, es rechazada por veinticuatro votos a favor, veintiocho en contra y cuatro abstenciones.

El artículo 15 es aprobado por cincuenta y dos votos a favor, ninguno en contra y dos abstenciones.

El Portavoz del Grupo CAA-IU, Sr. de las Casas Gil, comunica que su Grupo retira la enmienda núm. 39, al artículo 16, por lo que este artículo es sometido directamente a votación, siendo aprobado por cincuenta y dos votos a favor, ninguno en contra y dos abstenciones.

Las enmiendas núms. 40 y 43, del G.P. Socialista, mantenidas al artículo 17, son retiradas por el Diputado Sr. Hernández Tornos.

El Portavoz del Grupo CAA-IU, Sr. de las Casas Gil, defiende las enmiendas 41, 42 y 44, al artículo 17. Sometidas a votación separadamente dichas enmiendas, las núms. 41 y 42 son rechazadas por veinticuatro votos a favor, veintiocho en contra y cuatro abstenciones. La enmienda núm. 44 queda también rechazada por dos votos a favor, cincuenta en contra y cuatro abstenciones.

Sometido a votación el artículo 17, es aprobado por cincuenta y cuatro votos a favor, ninguna en contra y dos abstenciones.

Al artículo 18 no se ha mantenido ninguna enmienda ni voto particular. Sometido a votación, es aprobado por unanimidad.

El Sr. de las Casas Gil defiende la enmienda núm. 46, al artículo 19. Sometida a votación, es rechazada por veintiocho votos a favor, veintiocho en contra y cuatro abstenciones.

El artículo 19 es aprobado por cincuenta y tres votos a favor y dos en contra.

El Sr. de las Casas Gil defiende, a continuación, la enmienda núm. 48, al artículo 20, consumiendo el turno en contra de la misma el Diputado del G.P. Aragonés Regiona-

lista Sr. Esteban Sánchez. Sometida a votación dicha enmienda, es rechazada por veintidós votos a favor y treinta y uno en contra.

El artículo 20 es aprobado por cincuenta y tres votos a favor, ninguno en contra y dos abstenciones.

Se somete a votación, seguidamente, el artículo 20 bis, que es aprobado por unanimidad.

Asimismo, son aprobados por unanimidad los artículos 21, 22, 23 y 24, a los cuales no se había mantenido ninguna enmienda ni voto particular.

Los GG.PP. Aragonés Regionalista y Popular mantienen un voto particular frente a la enmienda núm. 56, del G.P. Socialista, que propone la introducción del artículo 25. Tras manifestar el Sr. Esteban Sánchez su deseo de que dicho voto particular sea sometido directamente a votación, hace uso de la palabra el Diputado del G.P. Socialista Sr. Hernández Tornos.

Sometido a votación el referido voto particular, obtiene veintisiete votos a favor y veintisiete en contra. Repetida la votación, al haberse producido empate, se repite el mismo resultado, por lo que queda rechazado.

Finalizada la votación, el Diputado Sr. Esteban Sánchez manifiesta, desde el escaño, que su Grupo considera que prospera el referido voto particular y el artículo 25, señalando el Sr. Vicepresidente Primero, que preside en estos momentos la sesión en ausencia del Sr. Presidente de la Cámara, que, al haber repetido la votación, y habiéndose producido empate en las dos votaciones, decae el voto particular, por lo que, en consecuencia, queda suprimido el artículo 25.

El Portavoz del G.P. Aragonés Regionalista, Sr. Bolea Foradada, interviene, a continuación, para solicitar que el Sr. Letrado explique la interpretación correcta del Reglamento en este caso, haciendo uso de la palabra en este momento el Portavoz del G.P. CAA-IU para señalar que no procede la petición del Sr. Bolea Foradada, puesto que es el Presidente quien dirige los debates, y quien, si lo estima conveniente, puede recurrir a la consulta del Letrado.

El Sr. Sáenz Lorenzo, Portavoz del G.P. Socialista, interviene, asimismo, para solicitar que se aplique el artículo 92 del Reglamento, al que da lectura. Finalizada esta intervención, la Presidencia señala que, a su juicio, no se ha producido ninguna anomalía sustancial en el debate, sino un hecho particular previsto por el Reglamento, y que será la Presidencia quien interprete el Reglamento, procediendo a dar lectura al artículo 92 del mismo, para señalar, seguidamente, que, de conformidad con dicho precepto, procede realizar por tercera vez la votación del referido voto particular de los GG.PP. Aragonés Regionalista y Popular frente a la enmienda núm. 56, del G.P. Socialista. Sometido a votación este voto particular, obtiene veintiocho votos a favor y veintiocho en contra, por lo que, producido este tercer empate, decae, quedando suprimido el artículo 25.

A continuación, se someten a votación los artículos 26 y 27, que son aprobados por unanimidad.

Al artículo 28 han mantenido voto particular los GG.PP. Aragonés Regionalista y Popular, frente a la enmienda núm. 65, del G.P. CAA-IU, que, a solicitud del Diputado Sr. Esteban Sánchez, en representación de los dos Grupos citados, se someten directamente a votación, obteniendo veintiocho votos a favor y veintiocho en contra. Repetida la votación, obtienen el mismo resultado, por lo que la Presidencia señala que decaen los dos votos particulares.

Sometido a votación el artículo 28, obtiene veintiocho votos a favor y veintiocho en contra. Repetida la votación, es aprobado por veintiocho votos a favor y veintiocho abstenciones.

A los artículos 29, 30 y 30 bis no se han mantenido enmiendas ni votos particulares, por lo que son sometidos directamente a votación, siendo aprobados por unanimidad.

Al artículo 31 se mantiene la enmienda núm. 68, del G.P. de Centro Democrático y Social, que es retirada.

Al artículo 31 también se mantiene la enmienda núm. 69, del G.P. Socialista, que es defendida por el Diputado Sr. Hernández Tornos. Sometida a votación, obtiene veintiocho votos a favor y veintiocho en contra. Repetida la votación, obtiene el mismo resultado, por lo que queda rechazada.

Sometido a votación el artículo 31, obtiene veintiocho votos a favor y veintiocho en contra. Repetida la votación, obtiene el mismo resultado, señalando la Presidencia que, si los señores Diputados no se oponen, se da por definitivo el resultado, que supone la desaparición del citado artículo.

El Portavoz del G.P. Aragonés Regionalista, Sr. Bolea Foradada, solicita que se aplique el Reglamento y se suspenda la sesión por un tiempo razonable para realizar una nueva votación, aceptando la Presidencia dicha solicitud.

Reanudada la sesión, se somete nuevamente a votación el artículo 31, siendo aprobado por veintiocho votos a favor, seis en contra y veintidós abstenciones.

Los artículos 31 bis y 32 son sometidos a votación directamente, al no haberse mantenido enmiendas ni votos particulares a los mismos, siendo aprobados por unanimidad.

Las disposiciones adicionales primera y segunda son, asimismo, aprobadas por unanimidad.

A la disposición adicional segunda bis primera existen dos votos particulares, presentados por los GG.PP. Aragonés Regionalista y Popular, frente a la enmienda núm. 73, del G.P. de Centro Democrático y Social, que son defendidos por el Diputado Sr. Esteban Sánchez, consumiendo el turno en contra de los mismos el Diputado del G.P. de Centro Democrático y Social Sr. Baquedano García. Por alusiones de este Diputado responde el Consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Acín Boned, interviniendo nuevamente, para responder al Sr. Consejero, el Diputado del G.P. de Centro Democrático y Social. Finaliza este turno de intervenciones con el uso de la palabra por el Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo.

Sometida a votación la disposición adicional segunda bis primera, obtiene veintiocho votos a favor y veintiocho en contra. Repetida la votación, se produce el mismo resultado. No considerando necesaria los señores Diputados la suspensión de la sesión, se procede a realizar una nueva votación, produciéndose un tercer empate por veintiocho votos a favor y veintiocho en contra, por lo que desaparece la disposición adicional segunda bis primera.

La disposición adicional segunda bis segunda se somete directamente a votación, obteniendo veintiocho votos a favor y veintiocho en contra. Repetida la votación, se produce el mismo resultado. La Presidencia suspende la sesión a solicitud del Diputado Sr. Baquedano García, del G.P. de Centro Democrático y Social.

Reanudada la sesión, se somete a votación la disposición adicional segunda bis segunda, siendo rechazada al obtener veintiocho votos a favor y veintinueve en contra.

Tras la votación, el Sr. Vicepresidente Primero —Presidente en funciones de la sesión— ruega a los señores Portavoces que se acerquen a la Mesa. Tras un diálogo entre los miembros de la Mesa y de la Junta de Portavoces, la Presidencia comunica a la Cámara que, consultada la Junta de Portavoces, y ante lo avanzado de la hora, se suspende la sesión.

El Portavoz del G.P. Popular, Sr. Cristóbal Montes, solicita la palabra para una cuestión de orden. Tras señalar que

es al Presidente a quien le corresponde, de acuerdo con el Reglamento, dirigir el debate y plantear la suspensión del mismo cuando así lo considere, expone que ha habido cuatro Grupos que han propuesto la continuación del debate hasta la terminación del articulado —GG.PP. Socialista, Aragonés Regionalista, Popular y Mixto—, lo que, sumado, significa mayoría en pro de dicha continuación.

El Sr. Presidente de la sesión, tras reconocer que se encuentra en posición de admitir su error, argumenta que el representante del G.P. Mixto ha señalado que bastaba que no hubiese unanimidad en los Portavoces para proceder a la suspensión y que —a su juicio— los únicos Portavoces que se han manifestado a favor de continuar la sesión hasta la terminación del texto articulado han sido los Portavoces de los GG.PP. Aragonés Regionalista y Popular, y que los demás lo han hecho a favor de suspender la sesión. Tras llamar nuevamente a la Mesa a los señores Portavoces, y tras un diálogo entre éstos y los miembros de la Mesa, señala que la mayoría de la Junta de Portavoces se ha manifestado a favor de proseguir la sesión hasta finalizar el texto articulado, por lo que ésta va continuar.

Tras intervenir el Sr. Vicepresidente Segundo para agradecer al Presidente de la sesión la variación que ha hecho, atendiendo a la voluntad mayoritaria de los señores Portavoces, hace uso de la palabra el representante del G.P. de Centro Democrático y Social Sr. Baquedano García para manifestar que anteriormente el Sr. Presidente había pronunciado la frase «se suspende la sesión», por lo que algún Diputado se ha ausentado, advirtiéndole que su Grupo se ausenta en este mismo momento de la sesión y que impugnará cualquier votación que se realice a partir de este instante, y hasta que no se reanude la sesión después de comer.

Interviene el Presidente de la sesión, Sr. Pina Cuenca, para rogar al Sr. Baquedano García que diga a la Presidencia qué Diputados se han ausentado, señalando —el Sr. Presidente— que se acaban de ausentar tras sus palabras.

Nuevamente hace uso de la palabra el Sr. Baquedano García para recordar al Sr. Presidente que hace muy poco tiempo ha suspendido la sesión, respondiendo éste que ha admitido ya su error y que debe ser consecuente con la voluntad de la Junta de Portavoces, a la cual ha solicitado su parecer.

La Presidencia, dando por finalizada la discusión de la cuestión suscitada, somete a votación la disposición adicional segunda ter, que es rechazada por veintitrés votos a favor y veintinueve en contra.

La disposición adicional segunda cuater es también rechazada por veintinueve votos en contra y veintitrés abstenciones.

La disposición adicional segunda cinq es rechazada por veintidós votos a favor, veintinueve en contra y una abstención.

La disposición adicional segunda six es rechazada, asimismo, por veintidós votos a favor, veintinueve en contra y una abstención.

La disposición adicional segunda sept es rechazada, igualmente, por veintidós votos a favor, veintinueve en contra y una abstención.

Las disposiciones adicionales tercera y cuarta, votadas separadamente, son aprobadas por unanimidad.

A la disposición adicional quinta, suprimida en Ponencia, se han mantenido los votos particulares de los GG.PP. Aragonés Regionalista y Popular, frente a las enmiendas núms. 79, del G.P. Socialista; 80, del G.P. de Centro Democrático y Social, y 81, del G.P. CAA-IU.

El Diputado del G.P. Aragonés Regionalista Sr. Esteban Sánchez, en nombre de su Grupo y en el del G.P. Popular, solicita que los citados votos particulares pasen directamente a votación.

Tras la intervención del Diputado del G.P. Socialista Sr. Hernández Tornos, en turno en contra del voto particular frente a la enmienda núm. 79, son sometidos a votación los votos particulares frente a las enmiendas núms. 79, 80 y 81, siendo aprobados, por lo que se reintroduce la disposición adicional quinta.

Seguidamente, la Presidencia señala que las disposiciones adicionales nuevas: séptima, octava, novena y décima, si no existe ningún inconveniente, serán votadas conjuntamente, no oponiéndose a ello ningún Grupo Parlamentario. Sometidas a votación las referidas disposiciones adicionales, son aprobadas por unanimidad.

La disposición transitoria y la disposición final, sometidas a votación de forma separada, son aprobadas por unanimidad. Asimismo, es aprobado por unanimidad el anexo de tasas.

Concluido el debate y votación del articulado, la Presidencia suspende la sesión hasta las diecisiete horas.

Reanudada la sesión, bajo la Presidencia del Presidente de las Cortes, D. Juan Bautista Monserrat Mesanza, pide la palabra, por una cuestión de orden, el Portavoz del G.P. de Centro Democrático y Social, Sr. Merino y Hernández, quien, refiriéndose a los acontecimientos acaecidos esta mañana tras la votación de la disposición adicional segunda bis segunda, y tras exponer que considera que las decisiones sobre la ordenación del debate corresponden exclusivamente a la Presidencia de la Cámara y que, a su juicio, cuando se ha producido la suspensión del Pleno, éste no puede reanudarse, muestra su disconformidad con las votaciones producidas a partir del momento en que la Presidencia ha suspendido el Pleno por primera vez. El Sr. Merino y Hernández formula a la Mesa, en nombre de su Grupo, la solicitud de una reunión de urgencia, en este momento, de la Mesa y Junta de Portavoces, al objeto de decidir si se puede acceder o no a la anulación de las votaciones producidas a partir de la primera suspensión de la sesión, ya referida.

Interviene, a continuación, el Portavoz del G.P. CAA-IU, Sr. de las Casas Gil, para solicitar que se reanuden de nuevo las votaciones en el punto en que quedaron cuando había finalizado la votación de la disposición adicional segunda bis segunda. Expone el Sr. de las Casas Gil su deseo de que conste en acta la preocupación de su Grupo por dicho procedimiento, señalando que de este modo podrían reservar todo tipo de actuaciones, si se estimara conveniente en el momento oportuno.

El Portavoz del G.P. Popular, Sr. Cristóbal Montes, tras señalar que el Presidente puede suspender y reanudar la sesión, ya que nada lo prohíbe, y manifestar que no considera que la Mesa y la Junta de Portavoces puedan invalidar unas votaciones producidas en el Pleno, ya que ambos órganos son emanación del Pleno, y dado, además, que éste ha actuado dentro de la reanudación de la sesión ordenada por el Presidente, manifiesta que su Grupo se suma a la solicitud formulada por el Sr. Merino y Hernández.

El Portavoz del G.P. Socialista, Sr. Sáenz Lorenzo, manifiesta que no existe ningún motivo para revisar la actuación de la Presidencia respecto a los referidos acontecimientos.

Por su parte, el Portavoz del G.P. Aragonés Regionalista, Sr. Bolea Foradada, expone que su Grupo considera que no ha habido una actuación incorrecta por parte de la Presidencia y que considera que debe continuarse la sesión.

Finalizadas estas intervenciones, el Sr. Presidente convoca

a la Mesa y Junta de Portavoces para una reunión inmediata al objeto de adoptar una resolución al respecto, señalando que el Presidente adoptará el acuerdo que salga de dicha reunión de la Mesa y Junta de Portavoces. Seguidamente, suspende la sesión.

Reanudada la misma, el Sr. Presidente comunica a la Cámara que la Mesa y la Junta de Portavoces han acordado dar por válidas todas las votaciones celebradas en el día de hoy y proseguir el debate del Proyecto de Ley de Presupuestos.

Se entra, por tanto, en el debate de las Secciones del Presupuesto.

Respecto a las Secciones 11 y 12, el Sr. Presidente señala que a las mismas no se ha mantenido ninguna enmienda ni voto particular, por lo que se votarán al final, una vez debatidas y votadas las enmiendas y votos particulares mantenidos a las diferentes Secciones.

Solicita la palabra, a continuación, el Consejero de Hacienda, Sr. Bescós Ramón, quien, en su intervención, expresa su preocupación por la situación en que, a su juicio, queda el presupuesto correspondiente a su Departamento. Para responder al Sr. Consejero hacen uso de la palabra los Diputados Sres. Hernández Tornos, del G.P. Socialista, y de las Casas Gil, del G.P. CAA-IU. Finaliza este turno de intervenciones con el uso de la palabra por el Sr. Consejero de Hacienda, para responder, a su vez, a los dos Diputados intervinientes.

A la Sección 13 se ha mantenido un voto particular por el G.P. de Centro Democrático y Social frente a la enmienda núm. 108, del G.P. Aragonés Regionalista. En turno a favor de este voto particular hace uso de la palabra el Diputado del G.P. de Centro Democrático y Social Sr. Baquedano García, quien finaliza su intervención manifestando que su Grupo retira este voto particular.

La enmienda núm. 123, del G.P. Socialista, a la Sección 13, es retirada a solicitud de dicho Grupo.

A continuación, el Sr. Presidente concede la palabra al Portavoz del G.P. CAA-IU, Sr. de las Casas Gil, para la defensa de la enmienda núm. 124, presentada por su Grupo a la Sección 13. Finalizada la intervención del Sr. de las Casas Gil, se somete a votación la citada enmienda, siendo rechazada por veintinueve votos a favor y treinta en contra.

A la Sección 14 se han mantenido un voto particular del G.P. Socialista y otro del G.P. CAA-IU, frente a la enmienda núm. 200, del G.P. Popular. El Diputado del G.P. Socialista Sr. Hernández Tornos comunica que su Grupo retira el voto particular, procediendo seguidamente el Portavoz del G.P. CAA-IU, Sr. de las Casas Gil, a defender el voto particular mantenido por su Grupo. El Diputado Sr. Ibáñez Gimeno consume el turno de contra de dicho voto particular, que, sometido a votación, es rechazado por un voto a favor, treinta y siete en contra y veintidós abstenciones.

El voto particular del G.P. CAA-IU frente a la enmienda 205, del G.P. Aragonés Regionalista, es retirado, a solicitud de su Portavoz, Sr. de las Casas Gil.

A continuación, el Diputado del G.P. de Centro Democrático y Social Sr. Gómez Rodríguez, defiende los votos particulares mantenidos por su Grupo frente a las enmiendas núms. 212, del G.P. CAA-IU, y 236, del G.P. Socialista, interviniendo en turno en contra del voto particular frente a la enmienda núm. 212 el Sr. de las Casas Gil.

Sometido a votación el voto particular del G.P. de Centro Democrático y Social frente a la enmienda núm. 212, es aprobado por treinta y seis votos a favor y veintitrés en contra.

Prospera también el voto particular frente a la enmienda 236, por treinta y seis votos a favor y veintitrés en contra.

El Diputado del G.P. Socialista Sr. Núñez Diácono manifiesta que su Grupo retira la enmienda núm. 202, procediendo, seguidamente, a la defensa de la enmienda núm. 226, que, sometida a votación, es rechazada por veintinueve votos a favor y treinta y cuatro en contra.

La enmienda núm. 209, del G.P. Aragonés Regionalista, es sometida directamente a votación a solicitud del representante de este Grupo, Sr. Esteban Sánchez, siendo aprobada por treinta y cuatro votos a favor y veintinueve en contra.

A continuación, hace uso de la palabra el Sr. de las Casas Gil, que, previamente a la defensa de la enmienda núm. 229, plantea una cuestión de orden, señalando que, como se van variando algunos criterios mantenidos en la Comisión, existe, a su juicio, el riesgo de que se aprueben enmiendas que puedan producir distorsiones en los Presupuestos, en el sentido de que alguna partida quede con dotación insuficiente o con números negativos. Tras su defensa, es sometida a votación la citada enmienda, siendo rechazada por veinte votos a favor y treinta y cinco en contra.

Se entra, seguidamente, en el debate de los votos particulares y enmiendas presentados a la Sección 15.

El Diputado del G.P. Aragonés Regionalista Sr. Esteban Sánchez toma la palabra para la defensa de los votos particulares presentados por su Grupo y el G.P. Popular frente a las enmiendas núms. 250 y 281, del G.P. Socialista, y 262, 263, 264, 269, 278, 287, 288, 289 y 290, del G.P. de Centro Democrático y Social, así como del voto particular frente a la enmienda núm. 304, del G.P. de Centro Democrático y Social, manifestando que su Grupo retira la enmienda núm. 286, así como los votos particulares frente a las enmiendas núms. 250 y 281.

En turno en contra de los votos particulares frente a las referidas enmiendas del G.P. de Centro Democrático y Social, interviene el Diputado Sr. Baquedano García, respondiendo el Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a diversas cuestiones planteadas por el Sr. Baquedano García en su intervención. Finaliza este turno de intervenciones con la réplica del Sr. Baquedano, que plantea la posibilidad de una transacción en relación con la enmienda núm. 304.

El Vicepresidente Segundo, Sr. Til Mata, que preside en estos momentos la sesión, pregunta a la Cámara si se considera necesaria una suspensión de la sesión para intentar llegar a un acuerdo sobre la propuesta de transacción que ha realizado el Sr. Baquedano García, no existiendo acuerdo al respecto.

Previamente a someter a votación los referidos votos particulares, la Presidencia plantea a la Cámara la posibilidad de votar los mismos conjuntamente, proponiendo el Sr. Baquedano García que se vote por una parte el voto particular frente a la enmienda núm. 304 y por otra el resto, siendo aceptada por la Cámara esta última propuesta.

Sometidos a votación los votos particulares frente a las enmiendas núms. 262, 263, 264, 269, 278, 287, 288, 289 y 290, son aprobados por treinta votos a favor y veintidós en contra.

El voto particular frente a la enmienda núm. 304 es aprobado por dieciocho votos a favor, quince en contra y dieciocho abstenciones.

A continuación, el Diputado del G.P. Socialista Sr. Sierra Pérez solicita la retirada de las enmiendas núms. 260 y 270, procediendo a la defensa de la enmienda núm. 265. En turno en contra de esta enmienda interviene el Diputado del G.P. Aragonés Regionalista Sr. Esteban Sánchez.

Sometida a votación la enmienda núm. 265, es rechazada por dieciocho votos a favor, veintinueve en contra y tres abstenciones.

El G.P. de Centro Democrático y Social mantiene las enmiendas núms. 266, 267, 273, 274, 275, 285 y 300. El Diputado de dicho Grupo Sr. Baquedano García solicita la retirada de las enmiendas núms. 266, 267 y 285, solicitando, asimismo, que sean sometidas directa y conjuntamente a votación las enmiendas núms. 273, 274, 275 y 300.

El Portavoz del G.P. CAA-IU, Sr. de las Casas Gil, solicita que se vote por separado la enmienda núm. 300, por tener un voto distinto para ella y para las otras tres enmiendas, siendo esta propuesta aceptada por la Presidencia, que somete a votación, en primer lugar, las enmiendas núms. 273, 274 y 275, que son rechazadas por cuatro votos a favor y cuarenta y siete en contra.

La enmienda núm. 300 es, asimismo, rechazada por tres votos a favor, cuarenta y siete en contra y una abstención.

Se entra, a continuación, en el debate de los votos particulares y enmiendas presentados a la Sección 16.

El Diputado Sr. Esteban Sánchez solicita, en primer lugar, que el voto particular de los GG.PP. Popular y Aragonés Regionalista frente a la enmienda núm. 370 sea sometido directamente a votación. Este voto particular resulta aprobado por treinta votos a favor y veinte en contra.

Respecto a las enmiendas núms. 320, 325, 333, 334, 335, 336 y 348, del G.P. CAA-IU, el Sr. de las Casas Gil comunica la retirada de las enmiendas núms. 333, 335 y 336, procediendo a la defensa de las restantes enmiendas. Solicita el Sr. de las Casas que se vote, por una parte, la enmienda 320, posteriormente, de forma conjunta, las enmiendas núms. 325 y 348, y finalmente, de forma separada, la núm. 334, no existiendo inconveniente al respecto por ningún Grupo.

Sometida a votación, en primer lugar, la enmienda núm. 320, es rechazada por un voto a favor, cuarenta y ocho en contra y tres abstenciones.

Las enmiendas núms. 325 y 348, votadas conjuntamente, son rechazadas por cuatro votos a favor, treinta en contra y quince abstenciones.

Finalmente, se somete a votación la enmienda núm. 334, que es rechazada por cuatro votos a favor, treinta en contra y quince abstenciones.

A la Sección 17 el G.P. de Centro Democrático y Social mantiene las enmiendas núms. 382 a 393, ambas inclusive, que son defendidas por el Diputado Sr. Baquedano García, solicitando que sean votadas todas ellas conjuntamente.

Sometidas a votación conjuntamente las referidas enmiendas, son rechazadas por cuatro votos a favor y cuarenta y cinco en contra.

El G.P. CAA-IU mantiene las enmiendas núms. 405 y 427, que son defendidas por el Sr. de las Casas Gil, quien solicita que se voten separadamente.

Sometida a votación la enmienda núm. 405, es rechazada por dieciocho votos a favor y veintiocho en contra. La enmienda 427 es, asimismo, rechazada por un voto a favor, cuarenta y cuatro en contra y tres abstenciones.

El G.P. Socialista mantiene las enmiendas núms. 409 y 428. El Diputado Sr. Tejedor Sanz comunica que su Grupo retira la enmienda núm. 409, procediendo a la defensa de la núm. 428, que, sometida a votación, es rechazada por dieciocho votos a favor y veintinueve en contra.

El G.P. Popular mantiene las enmiendas núms. 411, 413, 414, 415 y 416. El Diputado de este Grupo Sr. Tomé Sebastián comunica que su Grupo retira la enmienda núm. 414, solicitando pasen directamente a votación conjunta las restantes.

Sometidas a votación de forma conjunta las enmiendas núms. 411, 413, 415 y 416, son aprobadas por veintinueve votos a favor, quince en contra y tres abstenciones.

A la Sección 18 el G.P. de Centro Democrático y Social mantiene las enmiendas núms. 459 a 465, ambas inclusive, que son defendidas por el Diputado Sr. Baquedano García, interviniendo en turno en contra de las mismas el Diputado del G.P. Aragonés Regionalista Sr. Esteban Sánchez. En turno de réplica hace uso de la palabra el Sr. Baquedano García, respondiendo el Consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Acín Boned, Finaliza este turno de intervenciones con el uso de la palabra por el Sr. Baquedano García para responder al Sr. Consejero.

Sometidas a votación de forma conjunta las enmiendas núms. 459 a 465, ambas inclusive, son rechazadas por tres votos a favor, cuarenta y siete en contra y dos abstenciones.

Finalizado el debate de los votos particulares y enmiendas presentados a las Secciones, son sometidas éstas a votación.

La Sección 01 es aprobada por cincuenta votos a favor y dos abstenciones.

La Sección 02 es aprobada por cincuenta votos a favor y dos abstenciones.

La Sección 11 es aprobada por treinta y tres votos a favor y diecinueve abstenciones.

La Sección 12 es aprobada por treinta y tres votos a favor y diecinueve abstenciones.

La Sección 13 es aprobada por treinta y tres votos a favor y diecinueve abstenciones.

La Sección 14 es aprobada por treinta y tres votos a favor y diecinueve abstenciones.

La Sección 15 es aprobada por treinta votos a favor y veintidós abstenciones.

La Sección 16 es aprobada por treinta y tres votos a favor y diecinueve abstenciones.

La Sección 17 es aprobada por treinta votos a favor y veintidós abstenciones.

La Sección 18 es aprobada por treinta votos a favor y veintidós abstenciones.

Finalizada la votación de las Secciones, y previamente a someter a votación el anexo al articulado, la Presidencia advierte que deberá entenderse modificado dicho anexo de conformidad con las enmiendas y votos particulares aprobados, señalando que se procederá a la correspondiente corrección o ajuste técnico.

Sometido a votación el anexo al articulado, es aprobado por cuarenta y siete votos a favor y cinco abstenciones.

Finalmente, se somete a votación el Preámbulo, siendo aprobado por unanimidad.

En turno de explicación de voto, intervienen los Diputados Sres. de las Casas Gil, por el G.P. CAA-IU; Baquedano García, por el G.P. de Centro Democrático y Social; Cristóbal Montes, por el G.P. Popular; Esteban Sánchez, por el G.P. Aragonés Regionalista, y Hernández Tornos, por el G.P. Socialista.

Concluido el orden del día, la Presidencia levanta la sesión a las veinte horas y veinticinco minutos.

El Secretario Primero
JÓRGE NOGUERA DOÑATE

V.º B.º

El Presidente

JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

ANEXO

ORDEN DEL DIA

1.— Debate y votación sobre la toma en consideración de la Proposición de Ley reguladora de las Cajas de Ahorros de Aragón, presentada por el G.P. de Centro Democrático y Social.

2.— Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Economía sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1989.

6.1.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 27 de noviembre de 1989.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 1989, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 27 de noviembre de 1989, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 29 de noviembre de 1989.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

SESION NUM. 49

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas del día 27 de noviembre de 1989, se reúne la Comisión de Economía de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Sáez, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente sustituto Ilmo. Sr. D. Carlos Gil Estrada (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Isabelo-Alfonso Forcén Bueno), y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Ricardo Oliván Gracia. Asisten los Diputados Sres. Hernández Tornos, Martínez Herrera, Bernad Royo, Arola Blanquet (en sustitución de Tejedor Sanz) y Sierra Pérez, del G.P. Socialista; Giménez Buesa (en sustitución de Bolea Foradada), Cuevas Gimeno y Esteban Sánchez, del G.P. Aragonés Regionalista; Sánchez Sánchez y Tomé Sebastián, del G.P. Popular; Plaza Mayor (en sustitución de Baquedano García) del G.P. de Centro Democrático y Social, y Salas Parra (en sustitución de D. Antonio de las Casas Gil),

del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como Letrada D.^a Vega Estella Izquierdo.

Comparece ante la Comisión de Economía el Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, D. Luis Acín Boned, para informar sobre las subvenciones relativas a SAICA, Comisión de Seguimiento del Acuerdo Económico y Social y a CAÑADA, S.A. y UNICABLES, S.A.

Tras la lectura y aprobación de las actas de las sesiones anteriores de los días 10, 15, las dos sesiones del día 17 y la del día 20 de noviembre, se procede por el Presidente a explicar la presente sesión, señalando la no votación de los expedientes en relación con los que el Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, Excmo. Sr. D. Luis Acín Boned, comparece al no aparecer como punto del orden del día de la convocatoria. Tras una intervención del Sr. de las Casas, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, el Presidente de la Comisión deja en los Grupos Parlamentarios la fijación de la fecha de votación de dichos expedientes.

A continuación, y de acuerdo con el orden del día, toma la palabra el Sr. Acín Boned, quien procede a informar sucesivamente sobre los expedientes relativos a las empresas SAICA, Comisión de Seguimiento del Acuerdo Económico y Social (señalando en este punto que siguiendo el informe de la Intervención de la Diputación General de Aragón y de acuerdo con la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma, se ha remitido a esta Comisión un Proyecto de Ley en relación con la citada partida), CAÑADA, S.A. y UNICABLES, S.A. Respecto a estos últimos, se indica que hoy mismo se ha remitido a esta Comisión un acuerdo aclaratorio del Consejo de Gobierno.

Siendo las diecisiete horas y cincuenta y cinco minutos, se suspende la sesión por un período de cinco minutos.

Reanudada la misma, toma la palabra, por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, el Sr. de las Casas Gil, quien expone la opinión de su Grupo en relación con los expedientes sometidos a examen. Dos hechos no aludidos por el Consejero, en relación con SAICA, llaman su atención: el carácter contaminante de la industria citada y su ubicación en una zona de importante desarrollo industrial. Asimismo, expone diferentes objeciones en relación con el Proyecto de Ley referido por el Consejero, deduciendo la retirada del correspondiente expediente y solicitando aclaración en relación con el expediente de UNICABLE, S.A. y su posible concordancia con una solicitud de subvención al Ayuntamiento de Tarazona.

Antes de recibir respuesta del Consejero, el Presidente de la Comisión indica que para la Mesa de la Comisión los expedientes relativos a la Comisión de Seguimiento del Acuerdo Económico y Social han sido retirados al presentarse un Proyecto de Ley en relación con dicha materia.

Hecha esta aclaración, el Sr. Acín Boned responde a las diferentes objeciones del Sr. de las Casas Gil. Tiene a continuación un turno de réplica y contrarréplica.

Por el G.P. de Centro Democrático y Social, el Sr. Plaza Mayor toma la palabra para aclarar diversas opiniones de su Grupo Parlamentario sobre la política de subvenciones en general y sobre los expedientes en particular, siendo contestado por el Sr. Consejero.

En representación del G.P. Popular, el Sr. Sánchez Sánchez, manifiesta el apoyo de su Grupo Parlamentario a la política desarrollada por el Departamento de Industria, Comercio y Turismo en cuanto supone creación de empleo, estimando conveniente la instalación de SAICA, si bien se interroga sobre la posible existencia de otras vías de financiación, obteniendo respuesta del Sr. Consejero.

Como portavoz del G.P. Aragonés Regionalista, el Sr. Esteban Sánchez, agradece al Consejero la información facilitada.

Por último, en representación del G.P. Socialista, el Sr. Sierra Pérez realiza una reflexión sobre la responsabilidad que le corresponde al Gobierno, entrando posteriormente al examen de cada uno de los expedientes objeto de la comparecencia y así, en relación con el tema SAICA, solicita del Consejero aclaraciones sobre la extensión de la subvención, medidas previstas por la Diputación General de Aragón para evitar la posible contaminación producida por la actividad de la empresa, posible compensación a zonas más deprimidas de la Comunidad Autónoma, etcétera, agradeciendo a la Diputación General de Aragón las rectificaciones realizadas en los aspectos técnicos del expediente relativo al AES, CAÑADA, S.A. y UNICABLES, S.A., siendo contestado por el Consejero, suspendiéndose la sesión por un período de cinco minutos a las diecinueve horas y veinticinco minutos.

Reanudada la sesión a las diecinueve horas y treinta y cinco minutos, por el Presidente se informa que la votación sobre los expedientes se llevará a cabo el próximo día 11 de diciembre a las diecisiete horas.

El Diputado del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. de las Casas Gil solicita que el expediente de SAICA se someta a votación el próximo día 29 de noviembre.

El Presidente mantiene la propuesta realizada inicialmente, siendo asumida por los Grupos Parlamentarios, indicando que el próximo día 29 se examinarán los expedientes contenidos en la relación remitida a los Grupos Parlamentarios.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cincuenta minutos.

El Secretario de la Comisión
RICARDO OLIVAN GRACIA
El Presidente de la Comisión
JOSE LUIS SANCHEZ SAEZ

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 29 de noviembre de 1989.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de diciembre de 1989, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 29 de noviembre de 1989, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 14 de diciembre de 1989.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

SESION NUM. 50

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas veinte minutos del día 29 de noviembre de 1989, se reúne la Comisión de Economía de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Sáez, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente Ilmo. Sr. D. Isabelo-Alfonso Forcén Bueno, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Ricardo Oliván Gracia. Asisten los Diputados Sres. Hernández Tornos, Martínez Herrera, Bernad Royo, Tejedor Sanz y Sierra Pérez, del G.P. Socialista; Ros Corella (en sustitución de Bolea Foradada), Saura Schar (en sustitución de Cuevas Gimeno) y Esteban Sánchez, del G.P. Aragonés Regionalista; Sánchez Sánchez y Tomé Sebastián, del G.P. Popular; Plaza Mayor (en sustitución de Baquedano García), del G.P. de Centro Democrático y Social, y de las Casas Gil, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como Letrada D.^a Vega Estella Izquierdo.

Comparecen ante la Comisión de Economía el representante de la Confederación Regional de Empresarios de Aragón, D. Manuel Sauras; el representante de la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa, D. Ricardo Moreno; el representante de la Unión General de Trabajadores, D. José Antonio Cid, y el representante de Comisiones Obreras, D. Lorenzo Barón.

Tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior y tras unas palabras de presentación del Presidente de la Comisión, interviene el representante de la Confederación Regional de Empresarios de Aragón (CREA), D. Manuel Sauras, quien recuerda el contenido del Acuerdo Económico y Social firmado por las partes integrantes del mismo. Por parte de la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME), D. Ricardo Moreno explicita las razones que aconsejaron a los comparecientes solicitar la celebración de la presente sesión informativa y, en concreto, los objetivos finales perseguidos con la firma del Acuerdo Económico y Social.

En representación de Comisiones Obreras, D. Lorenzo Barón insiste en aclarar las razones que motivaron la solicitud de la comparecencia, así como determinados aspectos del contenido del Acuerdo Económico y Social.

Tras la intervención de D. José Antonio Cid, de la Unión General de Trabajadores, quien plantea determinadas consideraciones, se suspende la sesión, a las dieciocho horas, por un período de cinco minutos.

Reanudada la sesión a las dieciocho horas y diez minutos, interviene el representante del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida D. Antonio de las Casas Gil, aclarando la intervención realizada por el representante de la CREA, exponiendo la postura de su Grupo Parlamentario respecto a los expedientes objeto de la comparecencia e indicando que las objeciones técnicas existentes para la aprobación de los citados expedientes han sido subsanadas tras la remisión por la Diputación General de Aragón de un Proyecto de Ley al respecto, especificando los argumentos que llevaron a la Comisión de Economía, de forma unánime, a solicitar la ampliación de información.

Como portavoz del G.P. de Centro Democrático y Social, el Sr. Plaza Mayor reitera las explicaciones vertidas por el Diputado Sr. de las Casas Gil, solicitando aclaraciones sobre el destino final de los fondos, expresándose en igual sentido el representante del G.P. Popular Sr. Sánchez Sánchez.

El portavoz del G.P. Aragonés Regionalista Sr. Esteban Sánchez rechaza las valoraciones realizadas por el portavoz del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, congratulándose por ser la primera vez que en la Comunidad Autónoma se firma un acuerdo de la naturaleza del Acuerdo Económico y Social actual, informando que en el último Consejo de Gobierno de la Diputación General de

Aragón se acordó remitir a las Cortes un Proyecto de Ley sobre la creación del Consejo Económico y Social.

Por último, el G.P. Socialista y, en concreto, el Sr. Sierra Pérez, agradece la presencia de los comparecientes, centrandose su intervención en la satisfacción que su Grupo Parlamentario siente por el acto que se lleva a cabo, mostrando su sorpresa por lo que califica de deficiente gestión del Acuerdo Económico y Social, exponiendo lo que, a su juicio, debía haberse realizado, concluyendo en la falta de voluntad política del Gobierno de la Diputación General de Aragón de cara a la ejecución de dicho Acuerdo.

El Presidente de la Comisión interroga a los comparecientes sobre la necesidad o no de suspender la sesión para preparar las respuestas y quiénes deben facilitarlas, estimando éstos innecesaria la suspensión.

D. Manuel Sauras aclara su intervención en cuanto a su referencia expresa al Sr. de las Casas Gil, pasando posteriormente al desarrollo del proceso llevado a cabo para la constitución de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo Económico y Social, así como las dificultades existentes para la divulgación de éste. El representante de la CEPYME centra su intervención en el Plan de Formación Profesional, así como la necesidad de dotar adecuadamente a la Comisión de Seguimiento para su correcto funcionamiento.

D. Lorenzo Barón, de Comisiones Obreras, subraya el hecho de ser la primera vez que los agentes sociales comparecen en una Comisión de estas Cortes, abogando por una relación más fluida entre aquellas y éstas, justificando los fondos requeridos para lograr, a su juicio, una auténtica potenciación del nivel de empleo de la Comunidad Autónoma.

Por último, D. José Antonio Cid, de la Unión General de Trabajadores, da respuesta a las cuestiones planteadas y, así, no estima que sea responsabilidad de las partes comparecientes la supuesta deficiente articulación de la financiación del Acuerdo Económico y Social, explicitando las razones esgrimidas para llegar a las cantidades propuestas como financiación necesaria, así como las vías utilizadas, estimando necesario que tales previsiones económicas estén incorporadas para el próximo ejercicio, invocando la necesidad de colaboración de otras entidades públicas.

Abierto nuevo turno de intervenciones, lo hacen el Sr. de las Casas Gil, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida; Sr. Plaza Mayor, del G.P. de Centro Democrático y Social; Sr. Sánchez Sánchez, del G.P. Popular; Sr. Esteban Sánchez, del G.P. Aragonés Regionalista, y Sr. Sierra Pérez, del G.P. Socialista, contestando los comparecientes a ellas.

Agradeciendo el Presidente la presencia de los comparecientes, se suspende la sesión por un período de cinco minutos, a las diecinueve horas y cuarenta minutos.

Reanudada la sesión, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por el examen y votación de los expedientes reseñados en el anexo I y con el resultado que a continuación se indica:

1. Núm. entrada 2.319: aprobado por unanimidad.
2. Núm. entrada 2.362: aprobado por unanimidad.
3. Núm. entrada 2.363: aprobado por unanimidad.
4. Núm. entrada 2.364: D. Manuel Plaza Mayor, del G.P. de Centro Democrático y Social, se extraña del objeto del expediente, manifestando su postura contraria. El expediente es aprobado por siete votos a favor, cinco en contra y una abstención.
5. Núm. entrada 2.365: aprobado por unanimidad.
6. Núm. entrada 2.366: aprobado por unanimidad.
7. Núm. entrada 2.367: D. Manuel Plaza Mayor, del G.P.

de Centro Democrático y Social, cuestiona el cambio de destino propuesto, oponiéndose al mismo. El expediente es aprobado por siete votos a favor y seis en contra.

8. Núm. entrada 2.368: aprobado por doce votos a favor y una abstención.

9. Núm. entrada 2.369: aprobado por siete votos a favor y seis abstenciones.

10. Núm. entrada 2.370: aprobado por unanimidad.

11. Núm. entrada 2.386: La Comisión toma conocimiento.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veinte horas.

El Secretario de la Comisión
RICARDO OLIVAN GRACIA
V.º B.º
El Presidente
JOSE LUIS SANCHEZ SAEZ

Relación de expedientes de modificación presupuestaria a examinar por la Comisión de Economía en su sesión del día 29 de noviembre de 1989.

1.— Expediente de modificación presupuestaria sobre incorporación de remanente habido en el concepto 769 del Programa 432.2 del ejercicio 1987 con destino al mismo concepto y Programa del Presupuesto vigente, por importe de 1.507.428 pesetas, en solicitud de la aprobación previa. (Núm. entrada: 2.319).

2.— Transferencia de créditos del subconcepto 779.2 del Programa 722.1 con destino al subconcepto 769.1, por importe de 2.400.000 pesetas, en solicitud del informe previo favorable. (Núm. entrada: 2.362).

3.— Transferencia de créditos del subconcepto 774.0 del Programa 731.1 al subconcepto 764.0 del mismo Programa, por importe de 10.120.600 pesetas, en solicitud del informe previo favorable. (Núm. entrada: 2.363).

4.— Transferencia de créditos del subconcepto 779.1, línea de subvención a la PYME, del Programa 723 al subconcepto 226.2, por importe de 18.000.000 de pesetas, en solicitud del informe previo favorable. (Núm. entrada: 2.364).

5.— Transferencia de créditos de los subconceptos 479.1 y 469.0 del Programa 722.1 con destino al subconcepto 469.9 del mismo Programa, por importe de 7.021.056 pesetas, en solicitud del informe previo favorable. (Núm. entrada: 2.365).

6.— Generación de crédito en el estado de gastos del Presupuesto vigente, en el concepto 784.0 del Programa 431.1, por importe de 15.515.903 pesetas, en solicitud del acuerdo previo favorable. (Núm. entrada: 2.366).

7.— Incorporación en el estado de gastos del Presupuesto vigente, en los conceptos 697 y 693 del Programa 513.1, de remanentes del concepto 779 del mismo Programa del ejercicio de 1988, por importes de 113.000.000 y 37.000.000 de pesetas respectivamente, en solicitud de la aprobación previa. (Núm. entrada: 2.367).

8.— Transferencia de crédito del subconcepto 772.0, línea de subvención a PYMES, del Programa 723.1 con destino al subconcepto 762.9, por importe de 20.000.000 de pesetas, en solicitud del acuerdo de modificación del destino específico del crédito citado. (Núm. entrada: 2.368).

9.— Transferencia de crédito del subconcepto 772.0, línea subvención a PYMES, del Programa 723.1 al subconcepto 762.9, por importe de 60.000.000 de pesetas, en solicitud del acuerdo de modificación del destino específico del crédito citado. (Núm. entrada: 2.369).

10.— Transferencia de créditos desde el concepto 226.2 del Programa 458.1 al concepto 226.2 del Programa 313.1, por importe de 1.000.000 de pesetas, en solicitud de la autorización previa. (Núm. entrada: 2.370).

11.— Informe del expediente núm. 1.740, sobre modificación de destino de crédito, por importe de 9.000.000 de pesetas. (Núm. entrada: 2.386).

INDICE DEL BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

1. Textos aprobados
 - 1.1. Leyes
 - 1.1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2. Propositiones no de Ley
 - 1.3. Mociones
 - 1.4. Resoluciones del Pleno
 - 1.5. Procedimientos ante los Organos del Estado.
2. Textos en tramitación
 - 2.1. Proyectos de Ley
 - 2.2. Propositiones de Ley
 - 2.3. Propositiones no de Ley
 - 2.4. Mociones
 - 2.5. Interpelaciones
 - 2.6. Preguntas
 - 2.6.1. Para respuesta oral en Pleno
 - 2.6.2. Para respuesta oral en Diputación Permanente
 - 2.6.3. Para respuesta oral en Comisión
 - 2.6.4. Para respuesta escrita
 - 2.6.4.1. Preguntas que se formulan
 - 2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas
 - 2.7. Procedimientos ante los Organos del Estado
3. Textos rechazados
 - 3.1. Proyectos de Ley
 - 3.2. Propositiones de Ley
 - 3.3. Propositiones no de Ley
 - 3.4. Mociones
 - 3.5. Procedimientos ante los Organos del Estado
4. Textos retirados
 - 4.1. Proyectos de Ley
 - 4.2. Propositiones de Ley
 - 4.3. Propositiones no de Ley
 - 4.4. Mociones
 - 4.5. Interpelaciones
 - 4.6. Preguntas
 - 4.7. Procedimientos ante los Organos del Estado.
5. Otros documentos
 - 5.1. Comunicaciones de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 5.2. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 5.3. Solicitudes de comparecencia de miembros de la DGA
 - 5.4. Resoluciones interpretativas
 - 5.5. Régimen interior
 - 5.6. Varios
6. Actividad parlamentaria
 - 6.1. Actas
 - 6.1.1. De Pleno
 - 6.1.2. De Diputación Permanente
 - 6.1.3. De Comisión
 - 6.2. Composición de los órganos de la Cámara
 - 6.3. Documentos que han tenido entrada en las Cortes
7. Justicia de Aragón



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

Precio del ejemplar: 135 ptas. (IVA incluido). Precio de la suscripción anual: 6.700 ptas. (IVA incluido).

Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de La Aljafería - 50071 ZARAGOZA.

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.